

ACTA N° PLE2019/16
AYUNTAMIENTO PLENO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

SEÑORAS Y SEÑORES ASISTENTES

Presidente
 AMAT AYLLON GABRIEL
 Concejales Grupo Popular
 RODRIGUEZ GUERRERO JOSE JUAN
 GUTIERREZ MARTINEZ FRANCISCO EMILIO
 FERNANDEZ BORJA MARIA TERESA
 SANCHEZ LLAMAS ROCIO
 RUBI FUENTES JOSE JUAN
 LLAMAS UROZ JOSE LUIS
 IBAÑEZ TORO MARIA JESUS
 SALVADOR JIMENEZ JUAN JOSE
 MORENO SORIANO MARIA DOLORES
 ALCoba RODRIGUEZ MARIA ANGELES
 Concejales Grupo Socialista
 GARCIA LOPEZ MANUEL
 CIFUENTES PASTOR MARIA CONCEPCION
 IBAÑEZ PADILLA JUAN FRANCISCO
 MATEOS SANCHEZ ANABEL
 OLMO PASTOR JOSE MANUEL
 FUENTES LEDESMA ANA BELEN
 Concejales Grupo Ciudadanos
 MONTOYA SABIO JOSE ANDRES
 GARCIA GARZON LOURDES
 JIMENEZ ROSALES ANTONIO JOSE
 Concejales Grupo Vox
 CERRUDO RUIZ DE LA TORRE JOSE IGNACIO
 BARRIONUEVO OSORIO ANTONIO FRANCISCO
 LOPEZ MEGIAS ANTONIO INOCENCIO
 Concejales Grupo IU, Tú Decides, Equo-Para la Gente
 YAKUBIUK DE PABLO JUAN PABLO
 FERNANDEZ PEREZ ANTONIA JESUS
 Interventor
 SALDAÑA LOPEZ DOMINGO JESUS
 Secretario
 LAGO NUÑEZ GUILLERMO

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a 12 de diciembre de 2019, siendo las 11:00, se reúnen, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, las Sras. y Sres. Concejales de la Corporación al margen reseñado, a los efectos de su actuación Corporativa, en los grupos políticos que se indican. Están asistidos en este acto por los funcionarios también al margen citados, al objeto de celebrar la DECIMOSEXTA Sesión del Pleno, con arreglo al siguiente Orden del Día:

Sesión Extraordinaria a petición de las Sras. y Sres. Concejales de los Grupos Políticos PSOE, Ciudadanos y IU, Tú Decides, Equo-Para la Gente, de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 a) de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º.- APROBACIÓN, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2019.

2º.- DACIÓN DE CUENTAS de los escritos presentados y firmados por el Secretario General Nacional de VOX, y presentado en este Ayuntamiento el día 29 de noviembre y siguientes comunicando la baja de militancia del partido de los Sres. Concejales Don Antonio Francisco Barrionuevo Osorio y Don Antonio Inocencio López Mejías, así como toda la



documentación obrante en el Ayuntamiento sobre este asunto, junto con el informe jurídico de la Secretaría General.

3º.- DACIÓN DE CUENTAS a la Corporación municipal por parte del Sr. Alcalde-Presidente de si los referidos concejales mantendrán sus Delegaciones como miembros del equipo de gobierno y serán relevados de ellas.

4º.- DACIÓN DE CUENTAS a la Corporación municipal por parte del Sr. Alcalde-Presidente de la configuración de los derechos que tendrán los Concejales no adscritos en esta nueva legislatura.

Por la Secretaría General se informa que una vez convocado el pleno se ha recibido una comunicación por parte del Partido Político Vox con fecha 11 de diciembre de 2019 a las 21 horas, confirmando la expulsión de un Concejal y el abandono por parte de otro, y aportando para ello el acuerdo del Comité de Garantías de fecha 10 de diciembre y la comunicación remitida por el otro Concejal el 11 de octubre de la que se acusó recibo el partido el 5 de diciembre, completándose así la documentación requerida por la Secretaría el 26 de noviembre y 5 de diciembre.

Acto seguido se procede al desarrollo de cada uno de los puntos tratados de los que se levanta la presente Acta:

1º.- APROBACIÓN, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2019.

Se da cuenta del Acta de la Sesión del Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de noviembre de 2019.

No produciéndose ninguna observación al Acta y de conformidad con lo establecido en el Art. 91.1 del R.O.F resulta **aprobada** por unanimidad de todos los Concejales asistentes.

2º.- DACIÓN DE CUENTAS de los escritos presentados y firmados por el Secretario General Nacional de VOX, y presentado en este Ayuntamiento el día 29 de noviembre y siguientes comunicando la baja de militancia del partido de los Sres. Concejales Don Antonio Francisco Barrionuevo Osorio y Don Antonio Inocencio López Mejías, así como toda la documentación obrante en el Ayuntamiento sobre este asunto, junto con el informe jurídico de la Secretaría General.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	7e08847b56044c1e9048a9a2435242d6001	
Url de validación	https://oficinavirtual/aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

Toma la palabra el Sr. PORTAVOZ del GRUPO IU, TÚ DECIDES, EQUO – PARA LA GENTE quien a la vista de la documentación presentada pregunta al Sr. Alcalde cómo va a quedar la Corporación y en definitiva qué decisión va a tomar el Alcalde-Presidente que mantiene un pacto de gobierno con un Grupo político que se ha quedado con uno solo de sus tres miembros.

Toma la palabra el Sr. PORTAVOZ del GRUPO CIUDADANOS quien se remite a la misma pregunta que ya hizo en el pleno anterior sobre la base de que ya se habría resuelto por el partido político el problema suscitado.

Toma la palabra el Sr. PORTAVOZ del GRUPO SOCIALISTA quien manifiesta que no entiende que se haya convocado el pleno sin contar con la información que se había pedido por la Secretaría.

Toma la palabra el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE quien le contesta que ha convocado un pleno que ha solicitando la oposición al objeto de que se dé cuenta de la información que se tiene sin que se pueda adivinar la documentación que se va a tener con posterioridad a la solicitud, que no ha llegado hasta ayer, y que él no ha llegado a ver. En cuanto a la remodelación del gobierno por lo pronto no se plantea efectuar ninguna siendo una pregunta y una respuesta que corresponde efectuarla en otro de los puntos del orden del día. Finalmente, indica que el partido popular hizo un pacto de gobierno con los Concejales que fueron elegidos por Vox y si lo quieren romper tendrán que romperlo ellos ya que él ha sido Alcalde por mayoría absoluta gracias a los tres concejales que integraban esa formación y ha cumplido los acuerdos a los que se comprometió.

Toma la palabra el Sr. PORTAVOZ del GRUPO SOCIALISTA quien manifiesta que el Alcalde está suscrito a “manual del transfuguismo” desde que no tiene mayoría absoluta ya que por eso no cambia y mantiene a los Concejales que se han salido del Grupo Vox y que desde el día 11 están asistiendo a las Comisiones en representación del Grupo Vox sin que lo sean.

Toma la palabra el Sr. PORTAVOZ del GRUPO IU, TÚ DECIDES, EQUO-PARA LA FENTE quien manifiesta que este asunto está afectando al funcionamiento de los servicios por ejemplo el Delegado de Vox en materia de Gestión Tributaria no está tomando decisiones en lo que se refiere a la revisión catastral, IBI o los ingresos del presupuesto, el Concejal de Turismo no convoca comisiones, y se ha encontrado ausente lo que ha provocado la parálisis del servicio.

Toma la palabra el Sr. PORTAVOZ del GRUPO CIUDADANOS quien manifiesta que se están mezclando los puntos y lo que toca es resolver el problema que ha generado Vox que se queda con un solo Concejal, lo cual pinta poco ya que no puede conformar la mayoría absoluta que precisa el gobierno municipal para aprobar diversas materias.



Finaliza el Sr. Alcalde-Presidente para indicar que el Ayuntamiento recibió anoche una comunicación y que ello no conlleva que se haya roto el pacto el cual, por su parte, tampoco va a hacer ya que cuando da una palabra le gusta cumplirla sin que sea responsabilidad del partido popular las discusiones internas de los partidos políticos.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, el **AYUNTAMIENTO PLENO** queda enterado.

3º.- DACIÓN DE CUENTAS a la Corporación municipal por parte del Sr. Alcalde-Presidente de si los referidos concejales mantendrán sus Delegaciones como miembros del equipo de gobierno y serán relevados de ellas.

Toma la palabra el Sr. PORTAVOZ del GRUPO IU, TÚ DECIDES, EQUO-PARA LA GENTE quien señala que a día de hoy ya hay dos Concejales no Adscritos por lo que debe tomar una decisión sobre el mantenimiento o no de las delegaciones de los mismos.

Toma la palabra el Sr. PORTAVOZ del GRUPO CIUDADANOS quien manifiesta que la historia se repite salvo que en este caso al dejar de integrarse los Concejales en el Grupo Vox el único que lo integra no es determinante.

Toma la palabra el Sr. PORTAVOZ del GRUPO SOCIALISTA quien indica que se da por contestado por las explicaciones que ha dado el Sr. Alcalde en el punto anterior.

Toma la palabra el Sr. PORTAVOZ del GRUPO POPULAR quien señala que para hacer este pleno hubiera bastado un único punto, sobre la base que tampoco hubiera sido necesario ya que el Ayuntamiento nunca ha denegado el acceso a la información de ningún Concejal. Se ha convocado un pleno que lo ha solicitado la oposición y ahora parece ser que el gobierno municipal tiene que explicar por qué ha convocado el pleno, lo cual no deja de ser un sin sentido. Manifiesta que el gobierno municipal lo que ha pretendido y pretende es que exista estabilidad institucional pero no hacer predicciones de futuro ya que lo que se busca siempre es lo mejor para los vecinos y lo que tiene que hacer la oposición es fiscalizar. En todos los grupos ha habido cambios y esta responsabilidad no se le puede atribuir al Sr. Alcalde si no al funcionamiento interno de cada grupo.

Toma la palabra el Sr. PORTAVOZ del GRUPO SOCIALISTA quien indica que el Sr. Amat lo que trata es de proteger a los Concejales no Adscritos siguiendo el manual del perfecto transfugismo. En este pleno se ha constatado un hecho y se están pidiendo explicaciones ya que siguiendo el ejemplo del "Portal de Belén" hay figuras que se están moviendo.



Toma la palabra el Sr. PORTAVOZ del GRUPO IU, TÚ DECIDES, EQUO-PARA LA GENTE quien pregunta sobre la base de que ya se sabe que hay dos Concejales no Adscritos sí los va a mantener en el equipo de gobierno.

Toma la palabra el Sr. PORTAVOZ del GRUPO CIUDADANOS quien manifiesta que los cambios que ha habido en la Junta Directiva de Ciudadanos no afecta a los Concejales de su Grupo.

Toma la palabra el Sr. PORTAVOZ del GRUPO POPULAR quien indica que una vez tome conocimiento el pleno de la documentación que llegó ayer se procederá a recalcular la proporcionalidad de los Grupos Políticos y la integración de los Concejales en las comisiones. Concluye definiendo qué se entiende por tránsfuga para indicar que no se dan las condiciones en este caso.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, el **AYUNTAMIENTO PLENO** queda enterado.

4º.- DACIÓN DE CUENTAS a la Corporación municipal por parte del Sr. Alcalde-Presidente de la configuración de los derechos que tendrán los Concejales no adscritos en esta nueva legislatura.

Toma la palabra el Sr. PORTAVOZ del GRUPO IU, TÚ DECIDES, EQUO-PARA LA GENTE quien dice que el concepto tránsfuga es más amplio que el expuesto por el Portavoz del Grupo Popular recogiendo la segunda acepción del diccionario.

Toma la palabra el Sr. PORTAVOZ del GRUPO SOCIALISTA quien solicita que se convoque cuanto antes el pleno para dar cuenta de la no adscripción de los Concejales.

Toma la palabra el Sr. PORTAVOZ del GRUPO VOX pidiendo a la oposición respeto y paciencia. También disculpándose por la lentitud por parte de su partido en dar respuesta a la petición formulada indicando que la representación de cada Concejal es la de todos los vecinos por lo que no se puede considerar que no es determinante.

Toma la palabra el Sr. PORTAVOZ del GRUPO POPULAR indicando que se dará cuenta de la composición de las comisiones en el próximo pleno que se convoque previo a los informes de conformidad y que la definición que ha efectuado de tránsfuga es la que indica el pacto que firmó el Partido Popular.

Toma la palabra el Sr. PORTAVOZ del GRUPO CIUDADANOS quien dice que ya está todo dicho y que si ha planteado que la representatividad de un concejal es pequeña se refiere para la configuración de la mayoría absoluta.



Toma la palabra el Sr. PORTAVOZ del GRUPO VOX agradeciendo los consejos indicando que va a seguir trabajando por el bien del municipio en el lugar de donde esté.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, el **AYUNTAMIENTO PLENO** queda enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a 11:59 de todo lo cual, como Secretario Municipal, levanto la presente Acta, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente en seis páginas, en el lugar y fecha "ut supra".

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad y ante el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Firma 1 de 2
GUILLERMO LAGO NUÑEZ

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	7e08847b56044c1e9048a9a2435242d6001
Url de validación	https://oficinavirtual/aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

